

SESIÓN DEL DÍA MARTES 13/09/2016

24.- Ex trabajadores de la empresa Fripur. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa a fin de prorrogar el seguro por desempleo)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Ex trabajadores de la empresa Fripur. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa a fin de prorrogar el seguro por desempleo)".

—Léase el proyecto.

—En discusión.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Luis Puig.

SEÑOR PUIG (Luis).- Señor presidente: la Comisión de Legislación del Trabajo decidió por unanimidad aprobar la minuta de comunicación a través de la cual se solicita al Poder Ejecutivo la extensión del seguro de paro de los trabajadores de Fripur.

Analizamos el proceso que se está produciendo desde el año 2014 con respecto a la empresa Fripur, cuando entró en concurso de acreedores. En ese momento, la empresa contaba con casi mil trabajadores.

Durante años dicha empresa recibió diferentes préstamos del Estado, que fueron otorgados con el fin de evitar el cierre y la pérdida de la fuente de trabajo.

Desde el año 2012 se mantuvieron deudas con los trabajadores por concepto de salario vacacional, licencia y otros créditos laborales.

En agosto de 2015 se produjo el cierre definitivo de la empresa con las consabidas pérdidas de puestos de trabajo. Las deudas de la empresa con el Estado ascienden a decenas de millones de dólares. Asimismo, se mantiene con los trabajadores una deuda cercana a los US\$ 7.000.000 por créditos laborales impagos. En la actualidad, alrededor de quinientos cincuenta trabajadores, mayoritariamente mujeres jefas de hogar con hijos a cargo se encuentran en seguro de desempleo.

La planta fue adjudicada a una empresa canadiense. Existe una iniciativa de emprendimiento cooperativo que llevan adelante parte de los trabajadores.

Son varios los desafíos planteados: en primer lugar, que se abone a los trabajadores todo lo adeudado por concepto de deudas salariales y, en segundo término, que se establezcan mecanismos de negociación entre la empresa adjudicataria y los trabajadores, a fin de intentar procesos productivos complementarios entre la empresa y el emprendimiento cooperativo en el que vienen trabajando extrabajadores de Fripur.

Para llevar adelante estos desafíos resulta imprescindible la extensión del seguro de paro de los trabajadores que hoy se encuentran en esa situación.

Por los motivos expuestos, la Comisión de Legislación del Trabajo solicita al Cuerpo aprobar esta minuta de comunicación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Setenta y cinco en setenta y siete: AFIRMATIVA.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: voté los tres planteamientos de extensión del seguro de paro porque entiendo las dificultades de los trabajadores en las distintas empresas y todo lo que se ha argumentado, pero realmente estoy preocupado porque en el mes de abril elevé un pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con respecto a los seguros de desempleo otorgados por el Estado en el año y la respuesta fue que por 135.000 trabajadores que estuvieron en el seguro de paro el Estado ha tenido que desembolsar \$ 7.200.000.000, es decir, alrededor de US\$ 248.000.000.

Está muy bien que tengamos la posibilidad de apoyar a los trabajadores en las distintas empresas que por diferentes circunstancias les hacen perder el trabajo, pero creo que debemos hacer un mejor seguimiento de por qué ese trabajador va al seguro de paro. Seguramente habrá situaciones muy entendibles, pero también hay otras acerca de las que hemos escuchado y necesitamos saber más.

Debemos saber un poco más acerca de por qué cerró Fripur; debemos saber en qué terminaron los US\$ 57.000.000 de deuda con el Banco de la República; debemos saber más sobre la denuncia hecha por los trabajadores de Fripur, grupo económico, con respecto a créditos que no iban a la empresa. Por supuesto que todos vamos a seguir acompañando la situación de los trabajadores y no queremos que queden en la calle, pero no es solo eso lo que tenemos que analizar. Debemos saber algunas otras cosas que realmente hacen a esto, porque la cantidad de trabajadores que este año tendrá que cubrir el seguro de desempleo será superior a 135.000.

Hace un momento votamos la extensión del seguro de paro a los trabajadores de Greenfrozen. He escuchado al diputado Ayala hablar del propietario de la empresa y en qué terminó; también lo escuché decir que había un crédito y cómo se compró.

Como dije, voté las tres extensiones de seguro de paro, pero creo que esta cuestión no para ahí. Me parece que nosotros tenemos la responsabilidad de continuar el análisis para saber por qué se producen estas situaciones.

Gracias.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Señor presidente: comparto lo que manifiesta el señor diputado Lafluf. Yo también hice un pedido de informes, en mi caso, al Ministerio de Economía y Finanzas, el 7 de abril, sobre las empresas que han solicitado fondos públicos al Banco de la República desde 1992 a 2015, pero todavía estoy esperando la respuesta. A mí también me interesa conocer cuántos fondos públicos perdió el Estado con empresas que fueron avaladas y dejaron un tendal de trabajadores en la calle.

Reitero que comparto la preocupación del señor diputado Lafluf y que estoy esperando la respuesta del Ministerio de Economía y Finanzas.

Muchas gracias.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Señor presidente: yo voté en contra. ¿Me gusta? No; no me gusta, pero menos me gusta saber que los dueños de Fripur no solo tienen un entronque muy estrecho con el expresidente de la República y con el sector político mayoritario del Frente Amplio -todos saben quién usó los aviones de estos señores- sino que, como todos sabemos, son los grandes inversores de los molinos para generar energía eólica y, además, mantuvieron la enorme fortuna que hicieron durante todo este tiempo. Pero más me molesta que han sido de los patrones que todos sabíamos peor trataron a los trabajadores y a las trabajadoras -no estoy usando mal el idioma español, lo digo porque la mayoría de quienes trabajaron en la planta de Fripur eran mujeres- y todo el mundo se calló la boca. Siempre es la misma historia: se justifica el fracaso.

¿Que se hizo en otras épocas? Por algo se quería cambiar. Entonces, se justifica el fracaso y se hace mal porque en otras épocas se hicieron cosas que tendremos que investigar, no hay ningún problema.

Durante cuarenta y dos años estuve en la oposición y nunca vi algo tan alevoso y lindante con la violación a la ley de ética pública como lo de Fripur; cuando la empresa se estaba fundiendo un expresidente de la República -hoy senador- aceptó que le regalaran la banda presidencial sabiendo todos lo que ha costado, etcétera. No le tomemos el pelo a la ciudadanía, porque como siempre digo, piensa despacito pero piensa.

Lo lamento muchísimo por los trabajadores. Haremos todo lo posible para que efectivamente Uruguay comience a transitar la senda de una economía productiva y que los demás trabajadores no tengamos que estar siempre sosteniendo a quienes fueron estafados por el propio gobierno que les prometió defenderlos.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PENADÉS.- ¡Apoyado!

SEÑOR DELSA (Paulino).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR DELSA (Paulino).- Señor presidente: por supuesto que votamos a favor.

Tengo que decir que esta vez concuerdo con la señora diputada Graciela Bianchi. La ciudadanía piensa y piensa; por eso el Frente Amplio está en el tercer período de gobierno.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR CIVILA (Gonzalo).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Se va a votar.

—Sesenta y nueve en setenta y tres: AFIRMATIVA.